

# Informe de Actividades Marzo 2026

Jutiapa 31 de marzo de 2026

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-207-2026-029
2. Nombre: Noé Daniel Chicas Hernández
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

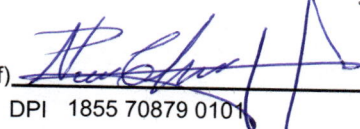
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dando seguimiento a las actividades planificadas del presente año, con miras a obtener resultados positivos a favor de las acciones en SAN, se participó en el presente año en la tercera reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio de Atescatempa.</li></ul>
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo la socialización del Plan de la Lucha contra la Malnutrición 2025–2028 ante la COMUSAN del municipio de Atescatempa. Lo anterior tuvo como objetivo brindarles una base de conocimiento que les permita incidir en los principales determinantes de la malnutrición, a fin de prevenirla y abordarla en todas sus formas, priorizando a los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN).</li></ul>
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitó a la Directora de la DMM de la municipalidad de Atescatempa se considere la implementación de una Planificación municipal, para identificar comunidades con inseguridad alimentaria y nutricional, esto con el fin de tener una base para poder dar una pronta respuesta de acción a los casos identificados. Así mismo para que sirva de referencia para otras instituciones. Esto en el mes de marzo del presente año.</li></ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En marzo del presente año, en la Alcaldía del municipio asignado se entregó la versión actualizada de la lista de niñas y niños con DA. Esta entrega busca impulsar mejoras en su bienestar, especialmente para quienes presentan retos nutricionales y se encuentran en situación INSAN; así mismo, estos datos son de importancia para realizar un monitoreos precisos, definir intervenciones eficaces y planificar acciones específicas que atiendan este tema de forma más eficiente.</li></ul>

5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó monitoreando a nivel comunitario a los niños de reciente ingreso al Prosan, esto con el fin de mantener un control de los menores con DA. Es por eso que durante marzo de 2026, se realizó un seguimiento de la situación mediante el llenado de MODA con la aplicación digital correspondiente.</li> </ul>
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el fin de dar orientación para que se pueda conformar una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Caserío Buenos Aires, en el mes de marzo 2026, se entregó a un representante del COCODE un informe sobre la importancia de contar con la Comisión antes mencionada, esto en la jurisdicción del municipio de Atescatempa.</li> </ul>
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En marzo de 2026, dentro de las actividades conjuntas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se brindó apoyo durante la Jornada Integral de Salud y Nutrición dirigida al personal del Centro de Atención Permanente de Atescatempa. Se desarrolló entre otros una sesión educativa enfocada en promover hábitos alimentarios saludables entre los participantes.</li> </ul>
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con miras al fortalecimiento de expedientes, adentrándose a las acciones a favor de los grupos priorizados con problema nutricional y en riesgo; se apoyó requiriendo a la nutricionista del centro de salud el registro de niños/as con DA del municipio asignado, correspondiente al presente mes.</li> </ul>
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el propósito de asesorar en la implementación de una dependencia municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), durante marzo de 2026 se realizó la entrega, en la Secretaría de la Municipalidad de Atescatempa, de una propuesta para la creación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esta iniciativa tuvo como finalidad fortalecer y orientar el trabajo institucional del municipio en materia de SAN, en beneficio de la población.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en la reunión ordinaria del COMUDE del municipio asignado, correspondiente al mes de marzo, en la cual se abordaron temas prioritarios para el desarrollo local. Durante la sesión, se brindó detalle sobre el proceso de monitoreo y seguimiento que se está realizando a niñas y niños con diagnóstico de DA en el municipio de Atescatempa.</li> </ul>
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>En marzo del presente año, se apoyó a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Atescatempa socializando el proceso de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual se lleva a cabo de forma cuatrimestral.</li> </ul>

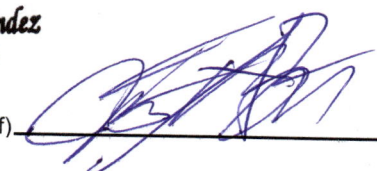
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades planificadas como monitor municipal y con miras a obtener resultados positivos a favor de las acciones en SAN, en marzo de 2026 se participó en reunión en la Delegación Departamental de SESAN Jutiapa.</li> </ul>
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1855 70879 0101

**Lic. Noé Daniel Chicas Hernández**  
 Administrador de Empresas  
 Colegiado. No. 16,497

f) 



f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_